

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y treinta y seis minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del Concejo Municipal, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE**, quien expresa: "Buenas tardes a todos señores Concejales un gusto verlos, mientras más se complica la situación, me da más gusto verlos y verlos sanos; así es que vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 22 de abril de 2021, antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria Municipal se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Muy buenas tardes señores Concejales, me permito dar lectura al oficio AG-CV-2021-4356, suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 22 de abril de 2021.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegar a usted a fin de que presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día JUEVES 22 de ABRIL de 2021, a las 12H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos legales de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL"; con su venia, señor Vicealcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 22 de abril del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente, señor Vicealcalde antes de pasar al siguiente compañero tal vez sería importante frente al tema de la pandemia que tengamos un tiempito después de la sesión para conversar entre nosotros y volver a organizarnos como antes estábamos organizados, de pronto en comisiones o ver otras ideas que puedan aportar en este momento los guayaquileños frente a lo que estamos viviendo, gracias; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strengue Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Vicealcalde; le informo que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Se instala por consiguiente la sesión; señora Concejala Aldás al final de la sesión yo tengo una reunión y le planteo vernos el día lunes para revisar el tema. Concejala Nicolalde pidió una modificación al Orden del Día adelante".- **EL CONCEJAL**

HÉCTOR VANEGAS: “Yo también quiero solicitar una modificación señor Vicealcalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, quisiera solicitar una modificación al Orden del Día, como Punto 1.1., para incluir la solicitud de licencia de Andrés Guschmer, para este día en esta sesión”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Nicolalde. Concejal Vanegas tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Quisiera también que se incluya un nuevo punto en el Orden del Día en donde como lo he pedido documentadamente se haga una nota de pesar por el fallecimiento de los Fiscales la Dra. Gladys Murillo Gil y Dr. Enrique Montenegro Delgado”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas. Concejala Nicolalde ¿le parece si usted incorpora el pedido del Concejal Vanegas para hacer una sola votación?”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Sí, estoy de acuerdo”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Sométalo a votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Alvarez, Montoya y otros Concejales, respecto a modificar el Orden del Día para incluir como Punto 1.1., el conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 22 de abril de 2021, presentada por el Concejal Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, y, como Punto 8, el conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, para deplorar el deceso de los señores Fiscales, Dra. Gladys Murillo Gil y Dr. Enrique Montenegro Delgado, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021, PRESENTADA POR EL CONCEJAL LCDO. ANDRÉS GUSCHMER TAMARIZ, y, COMO PUNTO 8, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES FISCALES, DRA. GLADYS MURILLO GIL Y DR. ENRIQUE MONTENEGRO DELGADO**”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Punto Uno señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 15 de abril de 2021”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En conocimiento de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Para elevar a moción el Punto Uno señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Aldás, tiene apoyo de las Concejales Flores, Pullas, Strenge y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA**

SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lídice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Strenge, Rodríguez, Montaña, Arteaga, Flores, Alvarez, Nicolalde, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2021**”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Punto 1.1. Señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO 1.1. DEL ORDEN DEL DIA: **conocimiento** y resolución de la solicitud de licencia por el día 22 de abril de 2021, presentada por el Concejal Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales. Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Para mocionar a favor este Punto señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo del Concejal Rodríguez, Vanegas, Alvarez, Strenge, Aldás entre otros, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Alvarez, Arteaga, Vanegas, Strenge, Pullas, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto 1.1. del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021, PRESENTADA POR EL CONCEJAL LCDO. ANDRÉS GUSCHMER TAMARIZ**”.- *Con su venia señor Vicealcalde una vez aprobada la solicitud de licencia, se incorpora a la sesión la Concejala Lcda. Bertha Céleri Rojas, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes.*-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Bienvenida Concejala. Punto Dos señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO DE LOS

DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Rodríguez, tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Vicealcalde, este texto que llega a segundo debate, en casi un mes después de haber cumplido con el primero, es una reforma necesaria para incorporar nuevas notificaciones de contravenciones, por ejemplo, se me ocurre y me parece que es muy válido en el momento actual sancionar a aquellos malos ciudadanos que lamentablemente todavía hay, que excepcionalmente siguen arrojando basura, arrojando desperdicios, desechos sólidos no peligrosos a la vía, es la posibilidad de identificar a través de la ATM al propietario del vehículo y ejecutar una sanción; de allí en más el texto es corto de esta reforma, apenas 6 artículos, se mantienen los porcentajes de sanciones leves, graves y muy graves, con multas del 25%, 42% y el 125% de un salario básico unificado, y la posibilidad, decíamos en el primer debate, de incorporar tal cual se planteó aquí, la posibilidad de trabajo comunitario como es el Art. 26, a través de diferentes Direcciones que van a supervisar este trabajo comunitario para el pago de esas multas; grafica la intención de educar de este Concejo, de esta Administración que lidera la doctora Cynthia Viteri y no de sancionar, no de multar, no de cobrar, sino de que se vuelva también un ejemplo, que sepan los ciudadanos que habrá una sanción si es que disponen incorrectamente de desechos sólidos no peligrosos; creo que este Concejo tiene ese compromiso, así estamos actualizando hoy esta legislación cantonal yo creo que es necesario contar con el apoyo de todos mis amigos y compañeros Concejales, elevo a moción el Punto 2, señor Vicealcalde”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Aldás tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Sí bueno hay que sancionar y al mismo tiempo hay que educar como lo acaba de mencionar, observo que dentro de las reformas planteadas se ha acogido mi planteamiento también, que se hizo por escrito de incluir medidas sustitutivas que visualicen no solamente el rol del Municipio preocupado de temas determinados sino ese rol educador de este Municipio y que son importantes para crear conciencia tanto en los infractores como en la ciudadanía en general; quiero igual expresar en esta ocasión, que yo tengo una preocupación con respecto a las nuevas Ordenanzas emitidas en esta Administración, se aprueban y no pasa mucho tiempo como hemos visto en este caso antes de que necesiten una reforma, yo creo que es importante que revisemos que está pasando si se requiere más fundamento para la elaboración cuando son propuestas de Ordenanzas necesarias pero nuevas, si se necesita revisarlo y socializarlo con la ciudadanía y con otros actores involucrados y concedores del tema para que no se necesite reformarlo con tanta prontitud, tal vez es importante que las Comisiones de Concejales funcionen también dando aporte frente a temas que les incumben, yo lo dejo esto como inquietud porque por la experiencia incluso del período anterior no había esta necesidad de reformar casi a un mes una ordenanza; entiendo que en esta era importante pero no nos sucede solamente en este caso, nos ha sucedido en varios casos, ahora que estoy haciendo incluso la rendición de cuentas me doy cuenta que en el año anterior hemos reformado rápidamente varias ordenanzas que no solamente tenían que ver con la pandemia;

entonces lo dejo como inquietud creo que hay que revisar este tema para optimizar el trabajo que hacemos a nivel legislativo”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Aldás. Concejal Vanegas usted me pidió la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Vicealcalde, señores Concejales he revisado detenidamente este proyecto de reforma a la Ordenanza; en razón de que, para mí, reúne todos los requisitos y sobre todo se ha recogido la observación que señalé en el Art. 4, yo apoyo la moción presentada por el Concejal Rodríguez, y evidentemente también está claro señor Vicealcalde que no estamos en una situación normal, en donde todos los Departamentos están trabajando en sitio si no que algunos lo están haciendo en forma de teletrabajo, tal vez este sea el motivo por el cual ha habido algún, no digo desfase, no digo vacío, si no que ha tenido que ser reformada esta Ordenanza y hay que entender que no se cuenta con todo el equipo operativo y creo que en eso todos estamos conscientes, yo apoyo la moción señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengue Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Vanegas, Nicolalde, Strengue, Flores, Arteaga, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución y Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de un Representante Principal y un Suplente, que conforme al Estatuto, formarán parte del Directorio de GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias, quisiera proponer tanto a la Arq. Verónica Landín como a la Ing. Bianca Dáger, que formen parte como Directores del Directorio de Siglo XXI, debido a que el Arq. Gino Mera y el Ing. Bolívar Coloma ya no son funcionarios municipales de tal manera que tendríamos una nueva lista en el Directorio de Siglo XXI, que sería: Principal: Arq. Florencio Compte; Alternas: Ab. Paulina Andrade; Principal: Arq. Verónica

Landín, por Gino Mera; Alternos: Ing. Augusto Dillon Irigoyen; Principal: Ing. Juan Gabriel Vera Grunauer; Alternos: Ing. Andrés Rivera; Principal: Ing. Andrés Burbano; Alternos: Ab. Joyce Zeballos Murillo; Principal: Giuliana Alvarez; Alternos: Ing. Bianca Dáger, por Bolívar Coloma; esa es mi propuesta señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Nicolalde, tiene apoyo del Concejal Rodríguez, Concejala Pullas y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Pullas, Flores, Strenge, Arteaga, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DESIGNAR A LA ARQ. VERÓNICA LANDÍN Y A LA ING. BIANCA DÁGER, COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE CONFORME AL ESTATUTO, FORMEN PARTE DEL DIRECTORIO DE GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, QUEDANDO EL CUADRO ACTUALIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA: GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA. DIRECTORES 2019-2021. PRINCIPALES: 1.- ARQ. FLORENCIO COMPTE; 2.- ARQ. VERÓNICA LANDÍN; 3.- ING. JUAN GABRIEL VERA GRUNAUER; 4.- ING. ANDRÉS BURBANO; 5.- AB. GIULIANA ALVAREZ. ALTERNOS: 1.- AB. PAULINA ANDRADE; 2.- ING. AUGUSTO DILLON IRIGOYEN; 3.- ING. ANDRÉS RIVERA; 4.- AB. JOYCE ZEBALLOS MURILLO; 5.- ING. BIANCA DÁGER”.-** **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: 4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto transferir los recursos necesarios para cubrir el financiamiento del Presupuesto del ejercicio económico del año 2021 que totaliza la suma de US\$320,000.00. Lo anterior con fundamento en el informe Jurídico DAJ-IJ-2021-3439.- **4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA PAOLA FERNANDA ANDRADE ARELLANO**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$50,000.00 para cubrir parte del financiamiento de la ejecución del proyecto “Programa de Prevención Secundaria del Abuso Sexual a Niñas, Niños y

Adolescentes del Cantón Guayaquil, a través de la concienciación ciudadana y la capacitación integral de adultos protectores, para asegurar entornos libres de violencia sexual”. Lo anterior con fundamento en el informe Jurídico DAJ-IJ-2021-3060.-**4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA A ENFERMOS INCURABLES –A.E.I.**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$20,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la realización y ejecución del proyecto “Atención con calidad y calidez a pacientes en etapa terminal”, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes abandonados y/o indigentes atendidos en la Fundación. Lo anterior con fundamento en el informe Jurídico DAJ-IJ-2021-3223.- **4.4. ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO EL 12 DE JUNIO DE 2018 ENTRE LA LIGA INFANTIL DE BÉISBOL DE GUAYAQUIL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**, que tiene por objeto declarar de mutuo acuerdo la terminación anticipada del citado convenio, respecto a la administración y mantenimiento de las instalaciones que se levantan en el predio identificado con código catastral No. 39-0001-076 ubicado en la ciudadela Miraflores, parroquia Tarqui. Lo anterior con fundamento en el informe Jurídico DAJ-IJ-2021-3221”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Consuelo Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Sí señor Vicealcalde para elevar a moción el Punto Cuatro del Orden del Día, con todos sus numerales, sabiendo que todos estos Convenios tienen relevancia y mucha importancia al beneficio de la ciudadanía, especialmente el 4.2 porque tenemos que manejar esta situación en beneficio de la niñez”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Úrsula Strenge tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “Yo quería también apoyar el punto 4 del Orden del Día con sus cuatro numerales, especialmente quería referirme al 4.2 que es el Convenio con la Organización No Más Abusos Sexuales, programa de prevención secundaria para niños, niñas y adolescentes a través de concienciación ciudadana y capacitación también para adultos que puedan servir como adultos protectores; las cifras realmente a nivel mundial y a nivel de nuestro país son escandalosas en relación al abuso sexual; una de cuatro niñas y uno de cada seis niños son abusados sexualmente, y siete niñas aquí en el Ecuador son violadas cada día, siete niñas menores de 14 años, y esta pandemia como es de conocimiento público ha disparado también esta y otras problemáticas, sabemos que el 65% de los abusadores son personas del entorno cercano, por lo tanto al estar los niños, niñas y adolescentes confinados con sus potenciales abusadores, esto se ha incrementado muchísimo más, incrementando otras situaciones emocionales y problemáticas sociales como el suicidio, convirtiéndose también como lo hemos dicho en otras sesiones anteriores la segunda causa de muertes en niños, niñas y adolescentes, sumado a que el confinamiento ha hecho que nuestros niños y jóvenes estén mucho más tiempo conectados y que estén expuestos también a todas estas redes de ciber, de pedofilia, de pornografía infantil, de tráfico sexual, han aumentado 400% los riesgos de nuestros niños a ser víctimas de estos depredadores sexuales, yo creo que este es un Convenio importantísimo que

seguramente va a contar con el apoyo de todos porque tenemos no solamente que sancionar a aquellos adultos que cometen estos abusos contra nuestros niños y jóvenes si no sobre todo dar herramientas a los adultos y a los niños también, para que aprendan herramientas de auto cuidado y autoprotección para que sean ellos mismos los que sepan identificar esta situación y decir no más y poder hacer realmente un cambio hay que seguir trabajando en prevención, esa es mi opinión en relación a este punto, gracias señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Strengé. Concejala Aldás tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Sí gracias, bueno no voy a ahondar en lo que ha explicado ya bastante bien y con mucho fundamento nuestra compañera Strengé; lo que sí me parece importante también es tomar en cuenta que este Proyecto de Prevención Secundaria del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Cantón Guayaquil”, está muy bien armado, yo creo que es esa la forma que debería de armarse la mayoría de proyectos que se aprueban desde el Concejo, tiene metas, tiene claridad con respecto a la metodología, tiene claridad con respecto a los tiempos, tiene claridad con respecto al presupuesto, me parece que es una buena posibilidad de tomarlo como un referente para otros proyectos que también a veces llegan y no tienen estos soportes; yo no aprobaría en este momento, mientras no tenga el POA lo he dicho montón de veces, ningún presupuesto, sin embargo, hago una excepción en el caso del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos que además nos pasa permanentemente los folletos de lo que están realizando y además conozco la importancia que tiene justamente la protección integral en nuestra ciudad y a nivel del país; sin embargo, le pido como lo pido siempre a cada uno de los que plantean un presupuesto, que es parte del presupuesto global, que por favor a Luzmila me haga llegar el POA que tienen planteado hasta diciembre para el trabajo en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, el resto de los puntos que están incluidos, el tema por ejemplo, del trato y la calidad del trato que se debe dar a las personas que están en fase terminal me parece - siempre lo hemos apoyado- que es absolutamente necesario seguirlo haciendo, así que por tanto apoyo el punto cuatro con sus cuatro numerales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Nicolalde tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Bien muchísimas gracias. Gracias a la Concejala Flores que ha mocionado este punto Cuatro con todos sus numerales, donde está incluida la aprobación del presupuesto para el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos; diciéndole también a Lídice que con mucho gusto te voy a hacer llegar el Plan de Trabajo que tenemos desde esta fecha hasta diciembre, pero también con copia a todos los Concejales para que conozcan todo lo que nosotros hacemos. En ese plan están por ejemplo, la socialización de todo lo que es la ruta de eliminación de la violencia contra la mujer, luego tendremos nosotros que, en este año, conformar los Consejos Consultivos, renovarlos, el de la niñez y adolescencia, el de jóvenes y adultos mayores, y vamos a constituir, vamos a conformar también el Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad en el último trimestre del año; también vamos a complementar las acciones que realiza el Consejo Consultivo de Mujeres que recientemente fue posesionado en el Salón de la Ciudad, con la presencia de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri; también vamos a trabajar en el plan piloto de embarazos en adolescentes en diferentes sectores, en un área, en la zona de Monte Sinahí y de Flor de Bastión, y luego tendremos también, vamos a

implementar, vamos a continuar con esta campaña que venimos desarrollando desde hace 5 o 6 años como es la prevención de consumo de drogas en adolescentes. Son partes de las acciones que nosotros trabajaremos este año como Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil. La próxima semana Lídice te hago llegar, y a todos por supuesto, todo este cronograma de trabajo, te envío fechas aproximadas de lo que vamos a realizar y hay más actividades que no quiero en este momento alargar, así que muchísimas gracias por su apoyo, yo también voto a favor del Punto Cuatro con todos sus numerales en beneficio de la comunidad guayaquileña”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Gracias Luzmila”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “¿Alguien me pidió la palabra?, nadie más verdad, tome votación Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Strenge, Aldás, Nicolalde, Arteaga, Montoya, Pullas, Alvarez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CUATRO del Orden del Día, con sus cuatro numerales han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 4.1 **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021 QUE TOTALIZA LA SUMA DE US\$320,000.00, FUNDAMENTADO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2021-3439.-** 4.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA PAOLA FERNANDA ANDRADE ARELLANO, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$50,000.00 PARA CUBRIR PARTE DEL FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PROGRAMA DE PREVENCIÓN SECUNDARIA DEL ABUSO SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, A TRAVÉS DE LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA Y LA CAPACITACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS PROTECTORES, PARA ASEGURAR ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA SEXUAL”, FUNDAMENTADO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2021-3060.-** 4.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA A ENFERMOS INCURABLES –A.E.I., QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20,000.00 PARA CUBRIR**

PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A PACIENTES EN ETAPA TERMINAL”, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES ABANDONADOS Y/O INDIGENTES ATENDIDOS EN LA FUNDACIÓN, FUNDAMENTADO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2021-3223.- 4.4. ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO EL 12 DE JUNIO DE 2018 ENTRE LA LIGA INFANTIL DE BÉISBOL DE GUAYAQUIL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), QUE TIENE POR OBJETO DECLARAR DE MUTUO ACUERDO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CITADO CONVENIO, RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE SE LEVANTAN EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 39-0001-076 UBICADO EN LA CIUDADELA MIRAFLORES, PARROQUIA TARQUI, FUNDAMENTADO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2021-3221”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la Dirección Financiera contenido en el oficio DF-2021-680 por el cual se deja sin efecto el oficio DF-2021-604 de fecha 9 de abril de 2021, respecto a la propuesta de inversión de Bonos del Estado enviada mediante oficio Nro. MEF-SFP-2021-0427-O - resolución adoptada por este Concejo en sesión ordinaria del 15 de abril de 2021-; debiéndose AUTORIZAR la inversión de Bonos del Estado que alcanza a un total de hasta US\$22'995,971.42, con fundamento en la Reprogramación efectuada mediante oficio Nro. MEF-SFP-2021-0495-O de fecha 19 de abril de 2021 suscrito electrónicamente por el Econ. Juan Eduardo Hidalgo Andrade, Subsecretario de Financiamiento Público”; así mismo se deja constancia señor Vicealcalde, por cualquier consulta, se encuentra la Directora Financiera, la Ing. Haydee Moreno”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Aldás”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Solamente para presentar mi abstención, esto es justamente lo que yo digo, o sea que no solo pasa en las Ordenanzas, acabamos de aprobar algo hace poco tiempo y ahora estamos reprogramando el tema, no digo que no se pueda hacer pero realmente creo que algo hay que ajustar para que esto no se de forma permanente, yo planteo mi abstención al punto”.-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Por estar legalmente interpuesta, señora Secretaria considere la abstención de la Concejala Lidice Aldás”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señor Vicealcalde voy a apoyar la moción porque lo más importante por parte de este Cuerpo Edificio es corregir cualquier error que se detecte, así sea después de que se haya aprobado lo mejor es subsanarlo como lo estamos haciendo, por eso en este caso voy a apoyar y obviamente sigo creyendo que la falta de personal aquí dentro del Municipio es un problema y que ayudaría a solucionar este tipo de cosas, apoyo la moción”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “¿Desearía elevarla señor Concejal?.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Flores tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Elevo a moción, elevo a moción”.- **LA CONCEJALA CONSUELO**

FLORES: “Bueno, si el compañero Vanegas eleva a moción, porque no se había elevado a moción el punto, apoyo las palabras expresadas por el compañero”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción del Concejal Vanegas tiene apoyo de la Concejala Flores y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Héctor Vanegas, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Pullas, Montoya, Murillo, Strengé, Nicolalde, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lídice Aldás.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA CONTENIDO EN EL OFICIO DF-2021-680 POR EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL OFICIO DF-2021-604 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2021, RESPECTO A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE BONOS DEL ESTADO ENVIADA MEDIANTE OFICIO NRO. MEF-SFP-2021-0427-O - RESOLUCIÓN ADOPTADA POR ESTE CONCEJO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DE 2021- Y POR ENDE RESUELVE AUTORIZAR LA INVERSIÓN DE BONOS DEL ESTADO QUE ALCANZA A UN TOTAL DE HASTA US\$22'995,971.42, CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN EFECTUADA MEDIANTE OFICIO Nro. MEF-SFP-2021-0495-O DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2021 SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ECON. JUAN EDUARDO HIDALGO ANDRADE, SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Siguiendo punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2021-2612 relativo al Plano Único de Diseño Urbanístico para la Regularización de la Cooperativa Juan Pablo II, Etapa 1, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, para mocionar a favor el Punto número Seis del Orden del Día, lo que mencionaba hace pocos días que estamos dando un paso importante para que las personas que viven en esa área norte de Guayaquil, puedan tener todos sus terrenos, sus casas en orden, el plano único de diseño urbanístico va dando grandes pasos para eso, la regularización, en este caso en la Cooperativa Juan Pablo II, Etapa 1; mi moción señor Vicealcalde para el punto seis, a favor”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Nicolalde, tiene apoyo de la Concejala Flores y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra.

Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Pullas, Alvarez, Vanegas, Strenge, Arteaga, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto SEIS del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL INFORME DAJ-IJ-2021-2612 RELATIVO AL PLANO ÚNICO DE DISEÑO URBANÍSTICO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA COOPERATIVA JUAN PABLO II, ETAPA 1, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 81 trámites de levantamiento de patrimonio familiar, solicitados por los señores: CARLA TATIANA ALCÍVAR CEDEÑO; IVÁN JAVIER PIGUAVE VILLAMAR Y DOLORES MERCEDES SÁENZ MACÍAS; ERIKA LUCRECIA ALVARADO MACANCELA Y ABNER GOMÉZ QUEZADA; ISABEL DE LOS ANGELES ROMERO ESPINOZA, ISABEL PATRICIA MOSCOSO ROMERO Y JAIME RODRIGO MOSCOSO ROMERO; VÍCTOR JUSTINO MACÍAS MACÍAS Y MARÍA ELENA FRANCO FUENTES; JOSÉ ANTONIO COSTA ROMERO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA JARA; JULIO ENRIQUE ORAMAS CASTILLO; JAVIER ISIDRO CHOEZ PONCE; ORLANDO FÉLIX VASQUEZ BARAHONA; LUIS DOUGLAS CASTRO MUÑOZ; DIANA IRLANDA BENAVIDES DELGADO Y ROGER IVÁN QUIROZ PARRAGA; MARÍA IRENE FLORES VERA Y OSCAR VIDAL LÓPEZ TORRES; JUAN BAUTISTA OLVERA CASTRO; ESTHER ELFIDA ESTACIO VILLAVICENCIO; RUTH GRECIA GALLEGOS COBOS Y GEORSON JOWAR GALLEGOS COBOS; ROSA ADRIANA NOROÑA CRUZ; ROMULO INOCENCIO MEZONES QUIJIJE, CECILIA ANGÉLICA MEZONES PERALTA, GABRIELA MONSERRATE MEZONES PERALTA, ISABEL VALERIA MEZONES PERALTA; PATRICIO MANUEL BAQUE VILLACRESES Y MARISOL DEL PILAR VILLAMAR CARRANZA; MARIO FRANCISCO BARRE ZAMBRANO Y LUZ FELICITA MUÑOZ SÁNCHEZ; NELSON EDUARDO ERAZO NAJERA Y FANNY GUADALUPE ERAZO NAJERA; JESÚS BERTINA ALVARADO MUÑOZ, CRISTINA SUSANA ALFONSO ALVARADO, GLENDA ELIZABETH ALFONSO ALVARADO, SEGUNDO CAMILO ALFONSO ALVARADO, RONAL SAMUEL ALFONSO ALVARADO, GABRIEL ANDERSON ALFONSO ALVARADO, ADRIANA ABIGAIL ALFONSO ALVARADO, GRACIELA ALBERTINA ALFONSO ALVARADO; KELLY ELIZABETH MURILLO MACÍAS; JUAN DAVID SAÑAY MORAN; GERARDO VICENTE FAJARDO MORA Y NANCY MIRELLA VÉLEZ SABANDO; MARCO ANTONIO COTTALLAT FRANCO E IRIS AMINTA JIMÉNEZ HERRERA; GENNY NARCISA MOREIRA ESPINOZA; IGNACIO UBALDO IBARRA ORTIZ Y VIVIANA BEATRIZ RUIZ ELIZALDE; EDITSON YONNY GOROTIZA COX Y ENMA MARITZA ZAMORA**

8

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2021

LITARDO; MARCO ANTONIO MELENDREZ POMA; ARNALDO AURELIANO BRIONES ZORRILLA Y DAYSI DEL CARMEN PACHECO OCHOA; MEJÍA ROBLES AMPARO DE LOURDES, MEJÍA ROBLES JULIO CÉSAR Y MEJÍA ROBLES XIMENA DEL ROCÍO; WILLIAM DAVID REYES FRANCO; MELISSA CAROLINA DE LA CRUZ, JEFFERSON ALEXIS DE LA CRUZ VERA, BYRON JAVIER DE LA CRUZ VERA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR PEDRO FREDDY DE LA CRUZ CONFORME; ADALVERTO VALDEZ RODRÍGUEZ Y RAQUEL MARINA ARROYO HURTADO; SEGUNDO ROSENDO ALVARADO ALVARADO Y ANA BEATRIZ LEÓN ORTIZ; LUPE MARINA CEVALLOS ERAZO Y LUIS ALBERTO DÍAZ MONTAÑO; OTITA CERVANDA CEDEÑO ZAMBRANO; ANA LUISA LUMISACA SUCUY; NANCY MARIBEL AGUAYO BUSTAMANTE Y JOSÉ EUDORO MACÍAS LOOR; DOLORES LEONILA CHÓEZ DELGADO; JESÚS WLADIMIR ALVARADO BRAVO; ALEXANDER AGUSTÍN GUERRERO CHICA; FELIPE ANTONIO GONZABAY PANTA, VICENTE ALFREDO FRANCO PANTA, ISABEL MARÍA FRANCO PANTA Y MARIANA DE JESÚS FRANCO PANTA; RICARDO ENRIQUE CEVALLOS VILLÓN Y EVELIN NOEMÍ JUSTILLO MERA; PABLO ANTONIO SOLÍS BAQUE Y MIRYAM JOHANNA MEDINA SALAZAR; INÉS ITALIA RONQUILLO SÁNCHEZ; MAGDALENA YAZMÍN MOLINA MARTÍNEZ; FRANCISCO SANTIAGO VILLA CASTRO Y PETRA MARIANA DEL JESÚS BAQUE; JORGE ANTONIO LUNA CEDEÑO; JUAN ANTONIO PEÑAFIEL VILLASNAY Y TANYA ELIZABETH MORA MEDINA; MARCO DENNYS SANTANA ANICETO; ROSA JUDITH FRANCO VAQUE; PABLO DEMERIO ORTIZ GUZMÁN Y PASCUALA ESMERITA QUIMIS TUMBACO; VÍCTOR HUGO JURADO QUIÑÓNEZ Y JUANA DEL CARMEN NARVAEZ RODRÍGUEZ; WILMER JOSÉ YAGUANA CÓRDOVA; JUAN GONZALO AGILA BALCÁZAR; CARLOS FAUSTO SALCEDO ROCA Y JUANA PILAR QUIÑÓNEZ LOZANO; TERESA MARGOTH CAICE MACÍAS; JENNY MARIBEL ALCÍVAR PILALOA; OLMEDO GREGORIO BAIDAL RAIMUNDO Y JESUS OLIMPIA MURILLO DEL ROSARIO; JORGE ENRIQUE ORTEGA SUQUITANA; JORGE SEGOVIA NAVARRO Y NANCY MARILÚ CHALAN MEDINA; MARCELO FERNANDO ZABALA COLOMA; GEOVANNA YAZMÍN CORONEL RICARDO; ÁNGEL ALEJANDRO APOLO ARMIJOS; JUANA GREGORIA OLIVO REYES; AURORA CANDELARIA ZAMBRANO DELGADO; ROSA LUCCIOLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y CARLOS RAÚL CAMPOVERDE ESPINOZA; BLANCA EUGENIA SERRANO ESPINOZA; ROSA DALIA AGUILERA DÍAZ, JOSÉ DOMINGO AGUILERA DÍAZ Y DOMINGO REYES AGUILERA QUINTANA; WILSON DANIEL LEÓN CADENA Y MIRIAN YUNAMI BAJAÑA MORÁN; EDILBERTO SIGIFREDO VELEZ BAQUE Y MÓNICA CECILIA VELEZ DÍAZ; ELVIA LORENZA ACOSTA MOSQUERA; PEDRO LUIS CONTRERAS VELIZ Y MIXI KERLY CONTRERAS VELIZ; ROSA AURA PILOCO SUÁREZ; FORTUNATO ERIBALDO VILLAFUERTE QUIÑÓNEZ Y CECILIA FELICITA CARCAMO REYES; CRUZ MAGDALENA LOOR; MARÍA ESTHER PARRA HURTADO, LUIS JACINTO PARRA HURTADO, JUSTO DE JESÚS PARRA HURTADO, HÉCTOR GREGORIO PARRA HURTADO y cónyuge sobreviviente la señora MARÍA DE LOURDES HURTADO PINOS; JUAN VICENTE SOTO SOTO, NELSON EFRAÍN SOTO SARANGO, ROMEL VIRGILIO SOTO SARANGO, ÁNGEL FERNANDO SOTO SARANGO, ERNESTO SOTO SARANGO, LENIN PATRICIO SOTO SARANGO Y GLORIA VICENTA SOTO SARANGO, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 48-0346-013; 86-0631-005-1; 48-5062-022; 60-2245-033; 91-2168-003; 91-3913-10; 42-1494-012; 48-5057-008; 58-0807-17; 48-5268-020; 91-3481-011; 59-2613-001;

91-3401-031; 73-0022-007; 44-0006-007-2; 60-1715-032; 97-0663-006; 57-528-6; 48-0677-001; 86-0095-025; 60-1122-034; 59-3060-025; 42-0636-052; 60-0770-002-2; 86-0173-022; 48-5014-027; 48-0318-013; 48-5336-008; 48-5521-049; 48-5131-012; 48-5245-016; 58-2833-003; 42-0986-044; 48-5138-011; 57-0918-006; 86-0990-002; 60-1325-039; 91-2589-010; 59-2562-010; 91-4400-005; 86-0510-001; 48-5140-027; 89-0014-032; 48-5213-004; 91-2372-010; 59-2342-012; 58-1553-002; 91-2624-006; 48-5063-007; 58-0422-011; 42-1429-009; 86-0636-024; 60-1960-012; 60-1402-015; 58-1634-005; 91-4104-005; 57-0008-003; 56-0386-023; 57-1146-015; 59-2605-009; 58-0547-013; 200-0115-001; 91-1889-009; 48-5296-008; 59-2167-028; 58-3202-028; 91-1891-006; 42-0967-013; 57-0996-005; 48-5111-020; 48-5157-037; 57-1126-001; 91-4402-010; 95-0156-006; 57-0721-012; 060-1118-009; 60-1163-052; 58-1517-016; 42-1458-015; 57-1045-005; 48-0293-013”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Lídice Aldás”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Para elevar a moción este Punto de la aprobación de 81 trámites de levantamiento de patrimonio familiar”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Aldás tiene apoyo de varios Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lídice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Vanegas, Pullas, Arteaga, Strenge, Nicolalde, Murillo, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto SIETE del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 81 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: CARLA TATIANA ALCÍVAR CEDEÑO; IVÁN JAVIER PIGUAVE VILLAMAR Y DOLORES MERCEDES SÁENZ MACÍAS; ERIKA LUCRECIA ALVARADO MACANCELA Y ABNER GOMÉZ QUEZADA; ISABEL DE LOS ANGELES ROMERO ESPINOZA, ISABEL PATRICIA MOSCOSO ROMERO Y JAIME RODRIGO MOSCOSO ROMERO; VÍCTOR JUSTINO MACÍAS MACÍAS Y MARÍA ELENA FRANCO FUENTES; JOSÉ ANTONIO COSTA ROMERO; VÍCTOR MANUEL GARCÍA JARA; JULIO ENRIQUE ORAMAS CASTILLO; JAVIER ISIDRO CHOEZ PONCE; ORLANDO FÉLIX VASQUEZ BARAHONA; LUIS DOUGLAS CASTRO MUÑOZ; DIANA IRLANDA BENAVIDES DELGADO Y ROGER IVÁN QUIROZ PARRAGA; MARÍA IRENE FLORES VERA Y OSCAR VIDAL LÓPEZ TORRES; JUAN BAUTISTA OLVERA CASTRO; ESTHER ELFIDA ESTACIO VILLAVICENCIO; RUTH GRECIA GALLEGOS COBOS Y GEORSON JOWAR GALLEGOS COBOS; ROSA ADRIANA NOROÑA CRUZ; ROMULO INOCENCIO MEZONES QUIJIJE, CECILIA ANGÉLICA MEZONES**

9

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2021

PERALTA, GABRIELA MONSERRATE MEZONES PERALTA, ISABEL VALERIA MEZONES PERALTA; PATRICIO MANUEL BAQUE VILLACRESES Y MARISOL DEL PILAR VILLAMAR CARRANZA; MARIO FRANCISCO BARRE ZAMBRANO Y LUZ FELICITA MUÑOZ SÁNCHEZ; NELSON EDUARDO ERAZO NAJERA Y FANNY GUADALUPE ERAZO NAJERA; JESÚS BERTINA ALVARADO MUÑOZ, CRISTINA SUSANA ALFONSO ALVARADO, GLENDA ELIZABETH ALFONSO ALVARADO, SEGUNDO CAMILO ALFONSO ALVARADO, RONAL SAMUEL ALFONSO ALVARADO, GABRIEL ANDERSON ALFONSO ALVARADO, ADRIANA ABIGAIL ALFONSO ALVARADO, GRACIELA ALBERTINA ALFONSO ALVARADO; KELLY ELIZABETH MURILLO MACÍAS; JUAN DAVID SAÑAY MORAN; GERARDO VICENTE FAJARDO MORA Y NANCY MIRELLA VÉLEZ SABANDO; MARCO ANTONIO COTTALLAT FRANCO E IRIS AMINTA JIMÉNEZ HERRERA; GENNY NARCISA MOREIRA ESPINOZA; IGNACIO UBALDO IBARRA ORTIZ Y VIVIANA BEATRIZ RUIZ ELIZALDE; EDITSON YONNY GOROTIZA COX Y ENMA MARITZA ZAMORA LITARDO; MARCO ANTONIO MELENDREZ POMA; ARNALDO AURELIANO BRIONES ZORRILLA Y DAYSI DEL CARMEN PACHECO OCHOA; MEJÍA ROBLES AMPARO DE LOURDES, MEJÍA ROBLES JULIO CÉSAR Y MEJÍA ROBLES XIMENA DEL ROCÍO; WILLIAM DAVID REYES FRANCO; MELISSA CAROLINA DE LA CRUZ, JEFFERSON ALEXIS DE LA CRUZ VERA, BYRON JAVIER DE LA CRUZ VERA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR PEDRO FREDDY DE LA CRUZ CONFORME; ADALVERTO VALDEZ RODRÍGUEZ Y RAQUEL MARINA ARROYO HURTADO; SEGUNDO ROSENDO ALVARADO ALVARADO Y ANA BEATRIZ LEÓN ORTIZ; LUPE MARINA CEVALLOS ERAZO Y LUIS ALBERTO DÍAZ MONTAÑO; OTITA CERVANDA CEDEÑO ZAMBRANO; ANA LUISA LUMISACA SUCUY; NANCY MARIBEL AGUAYO BUSTAMANTE Y JOSÉ EUDORO MACÍAS LOOR; DOLORES LEONILA CHÓEZ DELGADO; JESÚS WLADIMIR ALVARADO BRAVO; ALEXANDER AGUSTÍN GUERRERO CHICA; FELIPE ANTONIO GONZABAY PANTA, VICENTE ALFREDO FRANCO PANTA, ISABEL MARÍA FRANCO PANTA Y MARIANA DE JESÚS FRANCO PANTA; RICARDO ENRIQUE CEVALLOS VILLÓN Y EVELIN NOEMÍ JUSTILLO MERA; PABLO ANTONIO SOLÍS BAQUE Y MIRYAM JOHANNA MEDINA SALAZAR; INÉS ITALIA RONQUILLO SÁNCHEZ; MAGDALENA YAZMÍN MOLINA MARTÍNEZ; FRANCISCO SANTIAGO VILLA CASTRO Y PETRA MARIANA DEL JESÚS BAQUE; JORGE ANTONIO LUNA CEDEÑO; JUAN ANTONIO PEÑAFIEL VILLASNAY Y TANYA ELIZABETH MORA MEDINA; MARCO DENNYS SANTANA ANICETO; ROSA JUDITH FRANCO VAQUE; PABLO DEMERIO ORTIZ GUZMÁN Y PASCUALA ESMERITA QUIMIS TUMBACO; VÍCTOR HUGO JURADO QUIÑÓNEZ Y JUANA DEL CARMEN NARVAEZ RODRÍGUEZ; WILMER JOSÉ YAGUANA CÓRDOVA; JUAN GONZALO AGILA BALCÁZAR; CARLOS FAUSTO SALCEDO ROCA Y JUANA PILAR QUIÑÓNEZ LOZANO; TERESA MARGOTH CAICE MACÍAS; JENNY MARIBEL ALCÍVAR PILALOA; OLMEDO GREGORIO BAI DAL RAIMUNDO Y JESUS OLIMPIA MURILLO DEL ROSARIO; JORGE ENRIQUE ORTEGA SUQUITANA; JORGE SEGOVIA NAVARRO Y NANCY MARILÚ CHALAN MEDINA; MARCELO FERNANDO ZABALA COLOMA; GEOVANNA YAZMÍN CORONEL RICARDO; ÁNGEL ALEJANDRO APOLO ARMIJOS; JUANA GREGORIA OLIVO REYES; AURORA CANDELARIA ZAMBRANO DELGADO; ROSA LUCCIOLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y CARLOS RAÚL CAMPOVERDE ESPINOZA; BLANCA EUGENIA SERRANO ESPINOZA;

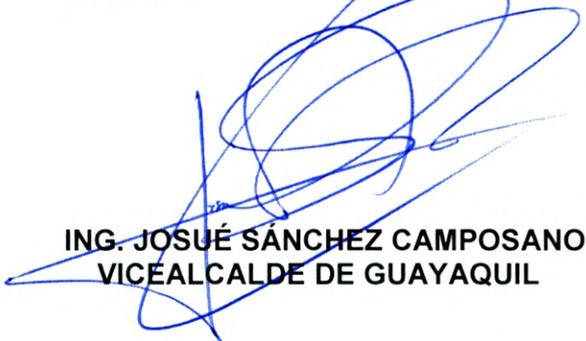
8

ROSA DALIA AGUILERA DÍAZ, JOSÉ DOMINGO AGUILERA DÍAZ Y DOMINGO REYES AGUILERA QUINTANA; WILSON DANIEL LEÓN CADENA Y MIRIAN YUNAMI BAJAÑA MORÁN; EDILBERTO SIGIFREDO VELEZ BAQUE Y MÓNICA CECILIA VELEZ DÍAZ; ELVIA LORENZA ACOSTA MOSQUERA; PEDRO LUIS CONTRERAS VELIZ Y MIXI KERLY CONTRERAS VELIZ; ROSA AURA PILOCO SUÁREZ; FORTUNATO ERIBALDO VILLAFUERTE QUIÑÓNEZ Y CECILIA FELICITA CARCAMO REYES; CRUZ MAGDALENA LOOR; MARÍA ESTHER PARRA HURTADO, LUIS JACINTO PARRA HURTADO, JUSTO DE JESÚS PARRA HURTADO, HÉCTOR GREGORIO PARRA HURTADO Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES HURTADO PINOS; JUAN VICENTE SOTO SOTO, NELSON EFRAÍN SOTO SARANGO, ROMEL VIRGILIO SOTO SARANGO, ÁNGEL FERNANDO SOTO SARANGO, ERNESTO SOTO SARANGO, LENIN PATRICIO SOTO SARANGO Y GLORIA VICENTA SOTO SARANGO, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 48-0346-013; 86-0631-005-1; 48-5062-022; 60-2245-033; 91-2168-003; 91-3913-10; 42-1494-012; 48-5057-008; 58-0807-17; 48-5268-020; 91-3481-011; 59-2613-001; 91-3401-031; 73-0022-007; 44-0006-007-2; 60-1715-032; 97-0663-006; 57-528-6; 48-0677-001; 86-0095-025; 60-1122-034; 59-3060-025; 42-0636-052; 60-0770-002-2; 86-0173-022; 48-5014-027; 48-0318-013; 48-5336-008; 48-5521-049; 48-5131-012; 48-5245-016; 58-2833-003; 42-0986-044; 48-5138-011; 57-0918-006; 86-0990-002; 60-1325-039; 91-2589-010; 59-2562-010; 91-4400-005; 86-0510-001; 48-5140-027; 89-0014-032; 48-5213-004; 91-2372-010; 59-2342-012; 58-1553-002; 91-2624-006; 48-5063-007; 58-0422-011; 42-1429-009; 86-0636-024; 60-1960-012; 60-1402-015; 58-1634-005; 91-4104-005; 57-0008-003; 56-0386-023; 57-1146-015; 59-2605-009; 58-0547-013; 200-0115-001; 91-1889-009; 48-5296-008; 59-2167-028; 58-3202-028; 91-1891-006; 42-0967-013; 57-0996-005; 48-5111-020; 48-5157-037; 57-1126-001; 91-4402-010; 95-0156-006; 57-0721-012; 060-1118-009; 60-1163-052; 58-1517-016; 42-1458-015; 57-1045-005; 48-0293-013.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Último punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores Fiscales: Dra. Gladys Murillo Gil y Dr. Enrique Montenegro Delgado".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "La palabra señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Concejal Vanegas tiene la palabra".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "Quisiera elevar a moción esta petición en memoria de dos amigos míos personales, compañeros de la Fiscalía en el tiempo que yo ejercí la función por más de 10 años en Guayaquil, ambos fueron igual que yo, Presidentes de la Asociación de Empleados de la Fiscalía y han muerto víctimas de COVID en ejercicio de sus funciones; elevo esta moción y espero que el Concejo la respalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Moción del Concejal Vanegas tiene apoyo de los Concejales Rodríguez, Strenge entre otros, tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2021

Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Héctor Vanegas, debidamente respaldada por los Concejales Montaña, Murillo, Flores, Montoya, Arteaga, Rodríguez, Pullas, Strengé y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto OCHO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES FISCALES: DRA. GLADYS MURILLO GIL Y DR. ENRIQUE MONTENEGRO DELGADO**.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 29 de abril del 2021, a las 12H30 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".-----El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y diecisiete minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL